

**ESCUELA DE GESTIÓN PÚBLICA PLURINACIONAL  
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

**RESUMEN EJECUTIVO  
INFORME DE ACTIVIDADES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

En cumplimiento del Programa Operativo Anual de la gestión 2016 de la Unidad de Auditoría Interna, evaluado mediante Informe CGE/SCCI-365-56/2015 del 18 de agosto de 2015.

**Objetivo.-** El Informe de Actividades que corresponde del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, de acuerdo al Programa Operativo Anual de la gestión 2016 de la Unidad de Auditoría Interna de la Escuela de Gestión Pública Plurinacional

**Objeto.-** De acuerdo al Programa Operativo Anual de la gestión 2016 de la Unidad de Auditoría Interna y Normas de Auditoría Gubernamental aprobado con Resolución CGR/094/2012 del 27 de agosto de 2012, numeral 304.07 de la Contraloría General del Estado, se concluyó las siguientes actividades:

Nº	Actividades	Situación del Examen	Nº de Informe	Fecha de Conclusión	Remisión a CGE		NOTA
					Nota	Fecha	
1	Confiabilidad de Registros Contables y Estados Financieros, al 31 de diciembre de 2015.	Concluido	EGPP-UAI-01/2016 y EGPP-UAI-02/2016.	29/02/2016 y 29/02/2016	CITE UAF Nº 031/2016 IIS/nlb EGPP-0256	29/02/2016	
2	Auditoria Especial sobre el cumplimiento del Procedimiento para la Presentación Oportuna de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, correspondiente de la gestión 2015.	Concluido	EGPP-UAI-005/2016	29/06/2016	CITE: DGE Nº 0321/FGC EGPP Nº 1045.	01/07/2016	
3	Seguimiento al Informe EGPP-UAI-S-007/2013, referido al Informe EGPP-UAI-S-002/2012, al Informe EGPP-UAI-002/2011 de la Evaluación de Control Interno sobre Confiabilidad de Registros Contable y Estados Financieros, al 31 de diciembre de 2010.	Concluido	EGPP-UAI-S-005/2015.	26/04/2016	Nota de Comunicación Interna DGE 0170/2016	26/04/2016	<b>A</b>
4	Seguimiento al Informe EGPP-UAI-004/2013 Auditoria Especial de Ingresos y Gastos, por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio de 2013.	Concluido	EGPP-UAI-S-007/2015.	29/04/2016	Nota de Comunicación Interna DGE 0173/2016	29/04/2016	<b>A</b>
5	Seguimiento al Informe EGPP-UAI-S-002/2013, al Informe EGPP-UAI-S-003/2011, referido al Informe EGPP-UAI-001/2008 referente al Informe EGPP-UAI-S-001/2010 sobre el examen de Confiabilidad de Registros Contables y Estados Complementarios del Ex SNAP, al 31 de diciembre de 2007.	Concluido	EGPP-UAI-S-008/2015.	09/05/2016	Nota de Comunicación Interna DGE 196/2016	12/05/2016	<b>A</b>
6	Auditoria Operativa al Proceso de Canalización (Difundir, Instrumentar y Viabilizar) la Oferta de Becas del Exterior al Área de Becas, correspondiente a la gestión 2015.	Concluido	EGPP-UAI-004/2016	30/12/2016	NCI-DGE-0831/2016 UAI-087/2016 y CITE: DGE Nº 032/FGC EGPP Nº 0088	30/12/2016 y 19/01/2017	<b>B</b>
7	Auditoria Operacional sobre la Eficacia del Sistema de Programación de Operaciones (SPO) y del Sistema de Presupuesto (SP), correspondiente a la gestión 2015.	Concluido	EGPP-UAI-008/2016 y EGPP-UAI-009/2016	28/12/2016	CITE: DGE Nº 0765/FGC EGPP Nº 2408, CITE: DGE Nº 0768/FGC EGPP Nº 2405	30/12/2016	<b>C</b>
8	Seguimiento al Informe EGPP-UAI 003/2014, de la Auditoría sobre la Evaluación de la Implantación del Sistema de Tesorería, por el periodo comprendido del 01 de enero de 2013 al 31 de marzo de 2014.	Concluido	EGPP-UAI-S-003/2016	30/12/2016	Nota de Comunicación Interna DGE 0833/2016	30/12/2016	<b>D</b>

Nº	Actividades	Situación del Examen	Nº de Informe	Fecha de Conclusión	Remisión a CGE		NOTA
					Nota	Fecha	
9	Seguimiento al Informe EGPP-UAI-005/2014, Auditoría Especial sobre el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.	Concluido	EGPP-UAI-S-001/2016	13/12/2016	Nota de Comunicación Interna DGE 0704/2016	13/12/2016	D

**NOTA.-**

**A.-** En cumplimiento al Artículo 2 párrafo 3 de la Resolución CGE Nº 084/2011, establece: Los Informes de seguimiento, toda vez que estos no se constituyen en ningún tipo de informe de auditoría que establecen las Normas de Auditoría Gubernamental, no deberán ser remitidos a la Contraloría General del Estado, siendo responsabilidad de la Máxima Autoridad Ejecutiva la implantación de las recomendaciones, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 22 del Reglamento aprobado con Decreto Supremo Nº 23215. Por lo expuesto anteriormente no se expone las Notas remitidas a la Contraloría General del Estado. Sin embargo se expone respecto a los seguimientos remitidos mediante Notas de Comunicación Interna a la Máxima Autoridad Ejecutiva de la EGPP, así mismo cabe aclarar, con respecto a estas actividades se realizaron en forma simultánea a la Auditoría de Confiabilidad de Registros Contables y Estados Financieros, al 31 de diciembre de 2015, de acuerdo a instrucciones de la Contraloría General del Estado mediante Nota de Evaluación I3/P036/E14 de fecha 08 de abril de 2014.

**B.-** Esta Auditoría se programó con la denominación "Auditoría Operativa Área de Becas, correspondiente a la gestión 2015", mismo fue ampliado la denominación "Auditoría Operativa al Proceso de Canalización (Difundir, Instrumentar y Viabilizar) la Oferta de Becas del Exterior al Área de Becas, correspondiente a la gestión 2015", de acuerdo a la ampliación del objetivo realizado de la citada Auditoría. Respecto a la ejecución de la Auditoría Operativa se la realizó en el segundo semestre del año 2016, debido a la instrucción de la Máxima Autoridad Ejecutiva de la EGPP mediante Instructivos DGE Nº 002/2016 de fecha 12 de enero de 2016 y su reiteración DGE Nº 011/2016 de fecha 10 de mayo de 2016, priorizar la Auditoría Especial al Procedimiento de Recaudación y Facturación Computarizada realizada por Terceros, por el periodo comprendido del 01 octubre de 2013 al 30 de abril de 2016, como Auditoría no programada.

**C.-** Referente a las Auditorías, se programó con la denominación "Auditoría sobre la Evaluación a los Sistemas de Programación de Operaciones y Presupuesto, correspondiente a la gestión 2015), mismo fue adecuado de acuerdo a la Nota: CGE/SCCI-365-56/2015 de fecha 18 de agosto de 2015 "Lineamientos para la elaboración del POA 2016", con la siguiente denominación "Auditoría Operacional sobre la Eficacia del Sistema de Programación de Operaciones (SPO) y del Sistema de Presupuesto (SP), correspondiente a la gestión 2015".

**D.-** En cumplimiento al Artículo 2 párrafo 3 de la Resolución CGE Nº 084/2011, establece: Los Informes de seguimiento, toda vez que estos no se constituyen en ningún tipo de informe de auditoría que establecen las Normas de Auditoría Gubernamental, no deberán ser remitidos a la Contraloría General del Estado, siendo responsabilidad de la Máxima Autoridad Ejecutiva la implantación de las recomendaciones, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 22 del Reglamento aprobado con Decreto Supremo Nº 23215. Por lo expuesto anteriormente no se expone las Notas remitidas a la Contraloría General del Estado. Sin embargo se expone respecto a los seguimientos remitidos mediante Notas de Comunicación Interna a la Máxima Autoridad Ejecutiva de la EGPP, así mismo cabe aclarar, con respecto a estas actividades se realizaron en forma simultánea a la Auditoría de Confiabilidad de Registros Contables y Estados Financieros, al 31 de diciembre de 2015, de acuerdo a instrucciones de la Contraloría General del Estado mediante Nota de Evaluación I3/P036/E14 de fecha 08 de abril de 2014.

La Paz, 27 de enero de 2017